

Fabricantes y comercializadores de cigarrillos electrónicos atentan contra la niñez

MARZO 11, 2021 - 11:03



El pasado 19 de febrero, La fundación Red PaPaz presentó, ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), cuatro quejas en contra de fabricantes y comercializadores de cigarrillos electrónicos por violar la Ley 1335 de 2009 que establece que todos los productos de tabaco y sus derivados, al tratarse de Sistemas Electrónicos administración de Nicotina (SEAN), deben incorporar en sus empaques frases de advertencia sobre sus efectos en la salud.

Así mismo, resaltaron el incumplimiento de las normas generales de información y publicidad establecidas en el Estatuto del Consumidor, al utilizar publicidad engañosa que no advierten los daños que causan los cigarrillos electrónicos y sus componentes.

Las quejas, presentadas en contra de Vype Colombia S.A.S, Glu Vape S.A.S, los promotores de Vapor Kingdom y DIY eJiuce, están basadas en los siguientes argumentos.

- Los productores engañan a los consumidores cuando indican que su producto «Puede ser nocivo para la salud», «Este producto puede ser nocivo para la salud, si presenta reacciones alérgicas o de cualquier otro tipo suspenda inmediatamente su uso», cuando la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas han presentado evidencia acerca de los daños a la salud que causan los cigarrillos electrónicos y sus componentes.
- Los productores solo indican que «este producto no es adecuado para su uso por: - Personas menores de 18 años», «Manténgase fuera del alcance de los niños», a pesar de la evidencia existente sobre el grave impacto que tienen estos productos sobre las personas menores de 25 años.
- Vapor Kingdom indica que no es cierto que la nicotina sea nociva para la salud, a pesar de que el consumo de este producto aumenta el riesgo de padecer no solo trastornos cardiovasculares, respiratorios y gastrointestinales, sino de que se presente una disminución de la respuesta inmune y un impacto negativo en la salud reproductiva.
- Así mismo, Vapor Kingdom señala sin evidencia que el consumo de sus productos es 95% menos dañino que fumar. Más aún cuando el Ministerio de Salud y Protección Social ha

proferido alertas relacionadas con el consumo de estos productos debido a su relación con casos de enfermedad pulmonar.

- Los comercializadores venden productos sin información en español, lo que impide muchos consumidores conozcan sus contenidos o nocividad.
- Vype Colombia S.A.S. dice que su producto «No es recomendado para no fumadores», sugiriendo que sí lo es para fumadores, cuando el Ministerio de Salud y Protección Social ha sido categórico en sostener que estos productos no favorecen la cesación, ni tampoco se pueden considerar como productos de riesgo reducido.
- Ninguno comunica información completa y veraz acerca de la nocividad de sus productos y sus componentes.

Adicionalmente, las quejas presentadas por Red PaPaz hacen énfasis en que los cigarrillos electrónicos contienen saborizantes, los cuales resultan especialmente atractivos para adolescentes y jóvenes y hacen que los consuman a edades tempranas. Según un estudio de 2016 en Estados Unidos , cerca 97% de los menores de 18 años que usan cigarrillos electrónicos utilizan aquellos que tienen saborizantes y 70,3% reportaron que los sabores son la razón por la cual los consumen.

Los adolescentes y jóvenes que consumen nicotina, incluida la de los cigarrillos electrónicos, están especialmente expuestos a sufrir efectos duraderos en las estructuras neuronales responsables del aprendizaje, la atención, las emociones, los incentivos y el control de impulsos, así como a generar adicción a la nicotina y otras sustancias . Según varios estudios realizados en Estados Unidos , Taiwán y Hong Kong , los menores de edad que fuman cigarrillos electrónicos, son más propensos a ser fumadores en su edad adulta.

Según el III Estudio Epidemiológico Andino sobre consumo de drogas en la población universitaria 2016 de UNODC, el 16.1% de los estudiantes universitarios en Colombia han usado cigarrillos electrónicos alguna vez en su vida, el segundo más alto de la región andina.

Para Carolina Piñeros Ospina, directora Ejecutiva de Red PaPaz, es necesario que las autoridades actúen de manera inmediata para sancionar e impedir la irresponsable comercialización y venta ilegal de estos cigarrillos electrónicos y vapeadores en detrimento de los derechos prevalentes de las personas menores de 18 años a la salud y a ser protegidos de las sustancias psicoactivas.



Me gusta 1

0 comentarios

Ordenar por

Lo más reciente



Añade un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

